

Sanidad presenta las líneas básicas del Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud

Impulsar la Atención Primaria, mejorar la sanidad rural y "humanizar" la atención al parto son sus principales prioridades | 09 de mayo de 2007

La leishmaniasis encuentra las condiciones idóneas para extenderse por Afganistán 8/05/2007

La identificación de unas moléculas hace posible el desarrollo de nuevos medicamentos contra la enfermedad de Huntington 8/05/2007

Descubren la existencia de una "autopista" central en el estómago por la que el tránsito es más rápido 8/05/2007

EE.UU. ordena retirar de la venta una bebida energética llamada "Cocaine" 8/05/2007

Farmaindustria propone desarrollar una estrategia contra las enfermedades raras 8/05/2007

La OMS alerta del abuso de cesáreas en los paísesdesarrollados 8/05/2007

Las líneas básicas del Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud (SNS) 2007 fueron presentadas ayer por la ministra de Sanidad, Elena Salgado, en el Congreso de los Diputados. En total contiene 40 objetivos - uno menos que el año anterior- y 197 proyectos -ocho menos-.

El Plan recoge iniciativas para impulsar la Atención Primaria, con especial atención al colectivo de las enfermeras; mejorar la cobertura sanitaria en el ámbito rural, sobre todo en Urgencias y Atención Primaria, y "humanizar" el trato a la mujer a la hora de dar a luz.

El Ministerio tiene previsto además crear este año la biblioteca de guías de práctica clínica del SNS, que estará disponible para su consulta en Internet, e implantar definitivamente el historial clínico digital y la receta electrónica.

Asimismo, continuará con el plan "Sanidad en línea", cuya finalidad es introducir las nuevas tecnologías en el sector, y revisará el impacto de las estrategias contra el cáncer y la cardiopatía isquémica, que cumplen dos años desde su aprobación.

También está prevista la aplicación del protocolo para la atención en el SNS de las mujeres víctimas de la violencia de género y la puesta en marcha de la Estrategia de Cuidados Paliativos, aprobada en marzo y que apuesta por reforzar el papel del médico de cabecera en la atención de estos enfermos.